

**Curso: CONFECCIONISTA A MEDIDA: MODISTA (Niveles I, II y III)**

**Código de curso: EUOIND 001, 002, 003**

**Familia: INDUMENTARIA**

**Código de Familia: EUOIND**

**Nivel de Certificación: II**

**Tipo de Certificación: CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL**

**Carga horaria: 380 Hs.** (Divididos en 3 niveles, niveles 1 y 2 de 120 Hs y un tercer nivel de 140 hs)

**Referencia de ingreso:** Nivel de Educación Primaria (acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional). Se requerirá el dominio de operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades, nociones de geometría, proporciones; lectoescritura, interpretación de textos y gráficos simples. De no poseer estos saberes previos deberán adoptarse decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria del curso<sup>1</sup>.

**Marco de referencia:** Res CFE N° 150/11 Anexo X

---

<sup>1</sup> El tutor será el encargado de acompañar al estudiante y delimitar las estrategias pedagógicas que le permitan a este sortear los obstáculos que se le presenten en la apropiación de los contenidos y desarrollo de capacidades.

## JUSTIFICACIÓN:

La cadena productiva textil abarca procesos tales como la obtención de materia prima, la industria textil, la industria indumentaria y la comercialización de los productos elaborados. En esta cadena, el eslabón correspondiente a la industria de la indumentaria se convirtió en uno de las más importantes de la economía debido al significativo crecimiento que experimentó en los últimos años, superando en cierto sentido, el impacto de la década de los '90, en la cual el sector no sólo expulsó mano de obra sino que no generó los mecanismos para capacitar a los jóvenes, ya que éstos no tenían posibilidad de insertarse en él.

Luego de años de caída, en los últimos 15 años hubo una fuerte reactivación del sector Indumentaria, principalmente en lo que respecta al área de la confección. Los cambios ocurridos en el sector a partir de 2002 plantearon el incremento en la producción y a su vez la demanda de personas para trabajar en el sector. Cabe mencionar la fuerte presencia de talleres de confección en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, aproximadamente el 75% del total de las empresas dedicadas a esta actividad se ubican en este territorio, con lo cual resulta de interés generar actividades de formación que permitan la inclusión de trabajadores de la industria con mayores niveles de profesionalización en las operaciones requeridas.

Esta situación pone de manifiesto las necesidades de formación en los diferentes oficios asociados a la producción textil. En este sentido se plantea el desarrollo del presente diseño curricular. La industria textil y particularmente el sector de indumentaria en la última década han experimentando cambios tecnológicos y de gestión que promovieron procesos innovadores y transformaciones productivas. Esto requiere por parte de los trabajadores el desarrollo de nuevos saberes y habilidades vinculados a las actuales necesidades del mercado y a los procesos de profesionalización en actividades del sector; planteándose un desafío tanto para las empresas y organizaciones de la confección, como para la formación de operarios <sup>2</sup>

La Escuela Universitaria de Oficios de la UNLP se propone ofrecer capacitación de calidad en oficios para el fortalecimiento de lazos con el mundo laboral o inserción en el mismo a población del Gran La Plata que vea vulnerado sus derechos al trabajo y a la educación (principalmente jóvenes desocupados, sub-ocupados, trabajadores de la economía informal, personas con niveles de escolaridad obligatorios incompletos).

Para personas sin empleo o en situación de precariedad laboral, el acceso a propuestas formativas de calidad se presenta como una oportunidad y una alternativa de mejora en sus trayectorias laborales.

---

<sup>2</sup> Diseño Curricular Operador de maquina industrial recta. Basado en Norma de Competencia Laboral N° 32507160. Marco contextual. Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social.

## PERFIL PROFESIONAL<sup>3</sup>

### Alcance del perfil profesional

El Confeccionista a Medida: Modista/o, está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección; trazar y transformar moldes base; cortar prendas de diferentes características; operar maquinas familiares y/o industriales para realizar el ensamble<sup>4</sup>, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medidas con diferentes grados de complejidad; operar en la comercialización del producto terminado.

Este profesional puede desempeñarse de manera competente en un rango variado de la actividad de confección de prendas a medida. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional operaciones de diseño básico, elaboración de moldes base y transformarlos, realizar todo el proceso de confección de prendas para damas, niños y caballeros, operando diferentes máquinas en forma autónoma. Está en condiciones de resolver problemas rutinarios simples que se presentan durante la operación de las máquinas. Sabe determinar en qué situaciones debe recurrir a otros especialistas para algún asesoramiento o asistencia técnica específica. Posee responsabilidad sobre su propio trabajo.

### Funciones que ejerce el profesional

#### 1. Interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección.

Recibe al cliente, realiza la interpretación de la solicitud; la información puede ser de revistas, bocetos o solicitud verbal, aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas vigentes para el sector. Realiza el presupuesto. Realiza las operaciones de medición al cliente, registra esas medidas antropométricas, identifica el talle de la persona, realiza la ficha técnica con todos los datos necesarios para la confección de la prenda solicitada. Administra y verifica la calidad y el estado de los materiales, insumos, máquinas y herramientas a utilizar.

#### 2. Trazar y transformar moldes.

---

<sup>3</sup> Tomado de la Res CFE N° 150/11 Anexo X

<sup>4</sup> Ensamblado y Costura: Las piezas recortadas son orientadas, con operatividad en cada prenda, a los distintos procesos de montaje, por ejemplo: la realización de cinturillas, la costura de braguetas, la instalación de bolsillos, etc.

Realiza el trazado del molde base de manera manual, teniendo capacidad para aplicar diferentes métodos y técnicas de moldería, realiza las transformaciones del molde base, adaptándolo al modelo solicitado por el cliente, teniendo en cuenta Normas estándares de calidad, material a utilizar y ficha técnica.

### **3. Cortar prendas de diferentes características.**

Aplica técnicas de tizado y tendido según el material, utilizando herramientas específicas necesarias, Realiza el corte de la prenda de diferentes características, según ficha técnica.

### **4. Operar máquinas familiares e industriales para realizar el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medidas con diferentes grados de complejidad.**

En esta función, el profesional opera cualquier tipo de máquinas para coser, siendo las más utilizadas las máquinas familiares de mediana complejidad, las de costura recta industrial, las remalladoras u overlock o la máquina recubridora o collareta, para realizar el proceso de confección de la prenda.

### **5. Operar en la comercialización del producto.**

Realiza el acabado y preparación del producto para la venta o entrega. Realiza las operaciones de marketing y venta de producto terminado, y ofrece su servicio de confección a medida, forma de pago, trabajo a domicilio. Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas legales vigentes. Promociona y gestiona su propio trabajo.

## **Área Ocupacional**

El Confeccionista a Medida: Modista/o, se desempeña en un área ocupacional que incluye actividades de producción artesanal y de alta costura, de moldería y diseños individuales, en emprendimientos unipersonales; además, puede insertarse en el sector de la confección de indumentaria y productos textiles especialmente en pequeñas y / o medianas empresas o talleres dedicados a: confección de prendas a medida, producción de complementos textiles del vestir, confección de artículos textiles para el hogar, usos industriales y deportivos, entre otros. Puede desempeñarse, además, dadas las capacidades profesionales que posee, en un conjunto de actividades o puestos de trabajos como: cosedor, ensamblador en diferentes máquinas familiares o recta industrial, operador de máquinas recta y overlock entre otras, en relación de dependencia.

## OBJETIVOS:

### Objetivo General:

Formar modistas que posean las capacidades profesionales que les permitan confeccionar prendas a medida.

### Objetivos específicos:

Capacitar a las alumnas en el conocimiento técnico y práctico de las maquinas (recta y overlock).

Capacitar a las alumnas en la adquisición de técnicas para la confección de indumentaria con mayor nivel de formación, utilizando maquinas rectas y overlock.

Formar a las alumnas en el reconocimiento de distintos tipos de tela, tejidos e hilos.

Fomentar en las alumnas la prolijidad y buena terminación de las prendas.

Propiciar el trabajo grupal y el gusto por el oficio, tanto para uso personal como para una posible salida laboral.

Capacitar a las alumnas en el proceso de confección de prendas, utilizando máquinas industriales (recta y overlock).

Dar a conocer las ventajas y desventajas del oficio como también las posibilidades de inserción laboral.

## CAPACIDADES PROFESIONALES-COMPETENCIAS Y CONTENIDOS POR MÓDULO<sup>5</sup>:

### Capacidades profesionales generales a desarrollar en esta formación:

- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de diseño básico y confección de indumentaria a medida, identificando códigos y simbología propios de la actividad.
- Tomar medidas antropométricas del cliente correctamente, teniendo en cuenta el modelo solicitado.

---

<sup>5</sup> Tomado de la Res CFE N° 150/11 Anexo X

- Realizar el costo y presupuesto del trabajo solicitado.
- Seleccionar materiales e insumos a utilizar.
- Transferir la información a fichas técnicas del producto, relacionada con el diseño, medidas de la persona, talle, materiales, verificando su pertinencia y precisión para realizar una acción requerida.
- Aplicar técnicas de trazado de molderías y corte.
- Seleccionar máquinas y herramientas según la tarea requerida.
- Operar máquinas y herramientas para realizar las operaciones de confección referidas a: ensamble y cosido de indumentarias y/o artículos textiles<sup>6</sup>.
- Realizar las operaciones de acabado de la prenda, etiquetado, plegado, planchado y empaque, según requerimientos y normas de seguridad e higiene.
- Realizar el mantenimiento preventivo de las máquinas para evitar pequeñas averías<sup>7</sup>.
- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias de moldería y confección como en el contexto general de producción, en cuanto a su seguridad personal y de terceros.
- Aplicar condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo.
- Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con diseño, moldería, confección y acabados de las prendas, tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.
- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo (si lo hubiere).
- Aplicar técnicas de marketing y comercialización.

### **Contenidos de la enseñanza asociado a las capacidades:**

---

<sup>6</sup> Entiéndase por Artículos Textiles, aquellos que, sin constituir prendas de vestir, se confeccionan con telas y con tecnología similar, por ejemplo: barbijos, banderines, sábanas, toallas, sabanas de camillas, manteles, servilletas y todos aquellos productos que se utiliza el mismo material y tecnología similar para su fabricación.

<sup>7</sup> El mantenimiento primario que se refiere es básico y corresponde a su entorno de trabajo, revisando los niveles de aceite y sustituyendo el mismo, cuando sea aconsejable o esté previsto y/o cambio de aguja si es necesario

- Contextualización de la Industria de la Indumentaria. Características de los operarios y del puesto de trabajo.
- Sistema de trazado de Molde base .Características. Métodos. técnicas de trazado.
- Técnicas de transformación de molde base.
- Matemática aplicada a la moldería.
- Dibujo técnico para la interpretación de documentaciones gráficas de manuales de máquinas y manuales de funcionamiento. Planos generales, detalles constructivos.
- Representación gráfica e interpretación de moldería.
- Representación gráfica de la figura humana.
- Descripción y utilización de materiales e insumos habituales en diseño, moldería y confección, trabajos de manufactura. Características.
- Materiales textiles. Clasificación, usos, proceso de fabricación. Resistencia de materiales. Diferencias entre materiales e insumos.
- Descripción y utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales en confecciones a medida.
- Herramientas manuales y eléctricas de corte.
- Instrumentos de medición y control.
- Medios auxiliares (mesa de corte, área de planchado, planchas): características, montaje y utilización de cada uno. Normas de seguridad relacionadas.
- Máquinas de coser y cortar. Características. Clasificación. Usos. Sustitución de elementos desgastados por el uso. (agujas, cuchillas,).
- Control de calidad de productos, procesos constructivos y servicios brindados. Distintos métodos de control de calidad. Detección de problemas y determinación de sus causas. Metodología para la resolución de problemas.
- Utilización de la terminología específica de la industria de la confección. Nomenclatura de las máquinas.

- Organización del trabajo de corte y confección. Cronograma de actividades: secuencia lógica de armado de una prenda. Círculo de operaciones. Medidas de tiempo. Cálculo de materiales e insumos necesarios.
- Tiempos estándares de las actividades relacionadas con la actividad a desarrollar.
- Condiciones contractuales. Seguros de riesgo de trabajo. Derechos del trabajador. Obligaciones impositivas. Aportes patronales obligatorios. Costos de mano de obra por actividad, por jornal y mensual. Formas y plazos de pago. Formularios de ingreso laboral.
- Seguridad e higiene en la realización de trabajo de corte y confección. Normativa vigente. Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Marketing y comercialización. Producto. Producción. Precio. Promoción.

**El docente agrupará en módulos y ubicará en los 3 niveles las capacidades profesionales/competencias y contenidos vinculados detallados anteriormente.**

**Los mismos serán organizados en un cuadro como el que se observa a continuación.**

NIVEL	MÓDULO	CAPACIDADES PROFESIONALES/COMPETENCIAS GENERALES	CONTENIDOS

## ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:

El presente diseño se enmarca en el enfoque de **formación por capacidades profesionales-competencias** que responde a la necesidad de encontrar un punto de convergencia entre educación y trabajo, que tiene como eje una formación de calidad vinculada con las necesidades de los individuos y con las necesidades del sector productivo. Este se presenta como una alternativa para responder desde el punto de vista formativo a las necesidades derivadas de las transformaciones del mundo del trabajo.

Como toda formación profesional basada en el enfoque de competencias laborales intenta promover el aprendizaje, práctico, integral y activo. Busca como resultado cambios en la forma de actuar de las personas. En este sentido, se destaca el valor de la experiencia (propia y de otros) que adquieren significación a partir del acercamiento a situaciones vinculadas con la realidad del trabajo en el sector y del aporte de compañeros y compañeras más experimentados/as.

El enfoque de competencias también plantea particularidades en la definición de metodología de aprendizaje. Por tratarse de un enfoque que privilegia la experiencia, los conocimientos y su puesta en práctica en el ámbito laboral, se estructura en la metodología de resolución de problemas. Esta implica un proceso de indagación hacia la resolución de preguntas sobre situaciones complejas.

Implica recabar información para procesarla, aplicarla y resolver cualquier situación y por lo tanto permite la integración de contenidos. Promueve una postura activa. Estimula el pensamiento crítico y reflexivo. Favorece el intercambio con el otros /as. Este tipo de aprendizaje basado en problemas, promueve la interacción grupal considerándola uno de los ejes en la metodología de aprendizaje. La realización de trabajos en equipo y el intercambio con otros /as estimula el aprendizaje de los conocimientos y experiencia del otro /a, la capacidad de escucha. Implica también aprender a defender las propias ideas, genera vínculos afectivos que favorecen el hecho de aprender, estimula la pertenencia a un grupo. Por otro lado, cuando grupalmente se propone la resolución de problemas, el aporte de cada persona colabora en la construcción de estrategias creativas que aprovechan la sinergia grupal para potenciar la producción del aprendizaje.

La organización curricular propuesta considera la articulación entre práctica y teoría a través del **diseño de módulos**, centrados en torno a situaciones problemáticas derivadas del contexto laboral y expresadas para su tratamiento en proyectos, simulaciones, análisis de casos, actividades de mejora continua o búsqueda de soluciones apropiadas, entre otras alternativas.

El énfasis estará puesto en todo momento en el **desarrollo de las capacidades**, no a los contenidos como fines en sí mismos. Estos pueden ampliarse a aquellos demandados por la situación problemática que se esté resolviendo<sup>8</sup>.

Cuando hablamos de resolución de situaciones problemáticas hacemos referencia a aquellas que reflejen las que habitualmente deberá afrontar el carpintero y armador en su actividad laboral. Para ello resulta conveniente recurrir a la simulación de situaciones como: la observación de campo y el análisis de casos que permitan adoptar las técnicas Diseño Curricular Armador y montador de tabiques y cielorrasos de placas de roca de yeso de trabajo según las reglas del arte del oficio, las disposiciones de higiene y seguridad, las relaciones interpersonales, la calidad del trabajo, a modo de vincular la acción con la reflexión sobre la propia práctica. Desde el punto de vista de la organización de la clase, se propone combinar actividades individuales y grupales.

Las **actividades individuales** generalmente se utilizan cuando se requiere desarrollar competencias en profundidad o realizar síntesis de conocimientos.

Las **actividades grupales** pueden generarse en grupos pequeños o en debate plenario; se utilizan en general cuando se demanda comprensión, análisis y reflexión sobre la práctica y sus fundamentos, producción y propuestas de mejoras, entre otras capacidades.

Se sugiere planificar actividades formativas en función de las características de los participantes para coadyuvar al logro de los aprendizajes, adecuando el avance al desarrollo de cada persona y del propio grupo.

Las actividades se organizan, considerando los distintos momentos en la secuencia didáctica, en iniciales, de desarrollo y de cierre o finales.

**Actividades de inicio:** Se relacionan con todo el módulo. Su propósito es explorar los saberes previos, las expectativas e intereses de los cursantes; presentar de manera significativa el módulo; plantear la situación problemática y explicitar los objetivos y la metodología de trabajo para que los participantes sepan qué van a realizar, por qué se propone y cómo van a trabajar. Los saberes y experiencias previas de los participantes constituyen la base para promover la construcción de aprendizajes significativos, por ello todo nuevo proceso de enseñanza debe comenzar con una evaluación de dichos saberes en función de los objetivos propuestos.

**Actividades de desarrollo:** Se determinan fundamentalmente por el núcleo de capacidades que se pretende desarrollar. Pueden hacer referencia a todo el módulo, o en su defecto a cada unidad o bloque, si se han incluido. En esta instancia se sugiere a partir de la información diagnóstica, promover la participación activa de los participantes en la construcción de sus procesos de

---

<sup>8</sup> Diseños Curriculares. Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. Marco Pedagógico

aprendizaje y establecer la mayor cantidad de relaciones en el material que se pretende enseñar con la finalidad de ayudar a que el participante lo asimile a sus esquemas previos y pueda reestructurar sus saberes en niveles crecientes de complejidad. En este marco, el error se valoriza como un medio para comprender el proceso de aprendizaje del cursante y una ayuda para superarlo. En el desarrollo resulta necesario integrar las dimensiones de la competencia e interrelacionar en forma equilibrada las actividades prácticas con las de reflexión, las ejemplificaciones, los debates, las explicaciones y las demostraciones adecuadamente, de modo de contribuir al logro de las capacidades requeridas.

**Actividades de cierre:** Se relacionan con todo el módulo. Su propósito es promover la integración y aplicación del aprendizaje (realización de una tarea, elaboración de un producto, resolución del problema). Esta actividad, si bien es la culminación del proceso de aprendizaje del módulo se puede comenzar a elaborar desde el comienzo ya que puede constituir un punto de referencia para planificar las actividades de desarrollo. En un primer momento, nos podemos interrogar ¿qué situación vamos a plantear para que los participantes puedan evidenciar el aprendizaje logrado? <sup>9</sup>

Serán pilares centrales de todas las estrategias de enseñanza la interacción grupal, el respeto por los ritmos del aprendizaje y perspectivas de cada uno y el acompañamiento ante situaciones que obstaculicen la trayectoria de formación del estudiante, ya sea en su permanencia o en la apropiación de contenidos. El **rol del tutor**, que trabaja junto al docente, es central en relación con estos aspectos.

La planificación de actividades formativas alternativas, formuladas a partir del conocimiento de la heterogeneidad de los cursantes, el seguimiento de la asistencia y el monitoreo de las dificultades y el consecuente acompañamiento ante las dificultades son claves dentro de la tarea del tutor.

## Prácticas Profesionalizantes

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en la confección. La Escuela de Oficios ofrecerá alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje significativos. Las prácticas se realizarán en los talleres de la Escuela y se intentará trabajar en proyectos que involucren el intercambio con los espacios comunitarios donde se realiza el curso.

Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone la conformación de equipos de trabajo con los participantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene. La Escuela garantizará todas las condiciones y materiales e insumos necesarios para el desarrollo de los mismos.

---

<sup>9</sup> Diseño Curricular Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. Criterios para la enseñanza.

Las prácticas resultan indispensables para poder evaluar las capacidades mencionadas anteriormente.

**En relación con:**

**1. Interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección.**

Los alumnos deberán realizar prácticas individuales y grupales de interpretación de fichas técnicas del producto a confeccionar. Se les presentarán prototipos, diseños y fichas técnicas, de los cuales deberán deducir el material del producto a confeccionar, las medidas originales del producto, interpretar secuencia de corte, de armado y producción y progresiones. Realizarán la ficha del producto.

**En relación con:**

**2. Trazar y transformar moldes base.**

Los alumnos deberán trazar el patrón base. Se les presentará a los alumnos una actividad inicial donde aplicaran técnicas de medición a una persona para realizar el patrón base. Se les presentarán prototipos, diseños y fichas técnicas de los cuales deberán deducir el trazado correcto del patrón base correspondiente. Deberán verificar, las medidas originales, interpretar y realizar patrones secundarios y auxiliares.

**En relación con:**

**3. Cortar prendas de diferentes características.**

Para estas capacidades se realizarán las siguientes prácticas:

- Ejercicios que requieran marcada y corte en diferentes telas, respetando las secuencias de corte, utilizando las maquinarias y herramientas adecuadas.

**En relación con:**

**4. Operar máquinas familiares e industriales para realizar: el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medidas con diferentes grados de complejidad.**

Para estas capacidades se realizarán las siguientes prácticas:

- Funcionamiento de máquinas y herramientas realizando una carpeta de muestras de operaciones en máquinas diversas y herramientas existentes para cada aplicación.
- Ejercicios de costuras para uniones de piezas de diferentes materiales.

- Prácticas que requieran enhebrado y desenhebrado de diferentes maquinarias con más de una aguja, ejemplo: collareta, overlock, ojaladora, entre otras.
- Aplicación de medidas de seguridad e higiene.

**En relación con:**

### **5. Operar en la comercialización del producto.**

El alumno realiza el presupuesto, busca información del costo de materiales utilizados. Aplica sistema de promoción de su servicio de confección a medida, respetando normas legales vigentes. Investiga Normas de trabajo a domicilio. Elabora una base de datos relacionados con proveedores Investiga Sistema de etiquetados y presentaciones comerciales vigentes.

La carga horaria destinada a la realización de las prácticas profesionalizantes, debe ser como mínimo del 50% del total del curso.

## **MATERIALES DIDÁCTICOS:**

### **Equipamiento e infraestructura básica**

- Máquina recta.
- Accesorios: agujas, cuchillas, llave auxiliar.
- Bancos/mesas suplementarias.
- Pinza de enhebrar .
- Iluminación acorde con las normas de higiene y seguridad industrial vigentes. Insumos y herramientas auxiliares
- Fichas técnicas.
- Prototipos.
- Telas.
- Conos hilos.
- Enhebrado.
- Elemento cortante.

- Elemento de escritura.
- Tijera, tijerín.
- Pinza de enhebrar.
- Destornillador.
- Aceitera.
- Elementos de limpieza y mantenimiento de la máquina (Por ejemplo, aire comprimido).

#### **Elementos de seguridad**

- Silla ergonómica.
- Calzado cómodo.
- Barbijo.

#### **Material Didáctico**

- Pizarrón y/o rotafolio
- Papel afiche o de rotafolio
- Fibrones y/o marcadores
- Equipo multimedia con sonido y cañón.
- Material audiovisual
- Cuadernillos del curso.

## **MECANISMOS DE EVALUACIÓN:**

Es importante desde este enfoque el desarrollo de capacidades de autoevaluación, como parte del proceso de apropiación de los contenidos. Y que esto hace referencia a que el sujeto pueda analizar en profundidad las situaciones de aprendizaje y vincularlas a su entorno laboral.

De ese modo logra:

- El desarrollo de capacidades de auto referencia y autorregulación del aprendizaje
- La estimulación de la apropiación de la actividad de conocer como desempeño individual.

-La responsabilidad en la apropiación de los contenidos

-La identificación de formador/a como acompañante de los logros personales y grupales.

Esto se plantea no sólo como estrategia metodológica sino también como herramientas para el desarrollo de capacidades hacia la práctica profesional enmarcada en procesos productivos de calidad y seguridad en el ámbito laboral.

Un aspecto importante dentro de este enfoque lo constituye el tipo de evaluación empleada durante el proceso de aprendizaje.

#### **Se proponen tres tipos de evaluaciones:**

- **Evaluación diagnóstica:** se efectúa al iniciar cada unidad de aprendizaje. Constituye un instrumento que permite tener en cuenta las capacidades adquiridas por los/ as participantes a través de sus experiencias anteriores (formativas, laborales), los conocimientos y las actitudes que evidencian, el modo de interacción que se produce en las actividades grupales.
- **Evaluación del proceso de trabajo individual y grupal:** será continua. A partir de las propuestas de actividades individuales y grupales en la puesta en práctica de los módulos de formación. Considerará el desarrollo de cada módulo diferenciando momentos de inicio, desarrollo y cierre de cada módulo. De acuerdo con el desarrollo de estas actividades, habrá momentos de intercambio y evaluación individual y grupal. Se estimula también el desarrollo de actividades de autoevaluación buscando que cada participante desarrolle estrategias metacognitivas para identificar sus expectativas frente al curso, reconocer sus conocimientos previos, evaluar su desempeño en el trabajo grupal y reconocer sus logros en el aprendizaje.
- **Evaluación final o certificación:** se ajustará a las capacidades que se espera lograr al finalizar cada módulo. Pueden presentarse una instancia individual y otra grupal.

#### **Se lleva a cabo a partir de tres tipos de instrumentos:**

- Lista de cotejo
- Ejercicio de integración
- Evaluación oral y escrita de la unidad de aprendizaje



La instancia de evaluación individual considera sobre todo el grado de acercamiento a la problemática planteada en el módulo, de apropiación de los contenidos y de aplicación a las situaciones de trabajo cotidianas. Esta instancia será de modo oral o escrita, buscando sobre todo la aplicación de los contenidos a su situación de trabajo.

La instancia de evaluación grupal tendrá en cuenta también el grado de apropiación y aplicación de los contenidos como la dinámica grupal de resolución de problemas en conjunto.

### CRONOGRAMA DE TRABAJO:

El docente ubicará los módulos y niveles distribuidos en un cronograma de trabajo

NIVEL	MESES	ENCUENTROS (de 3 horas c/u en los niveles I y II y de 4 hs en el nivel III)	MÓDULO
I	MARZO a JULIO	-1,2,3,4,5,6,7 y 8 (mes de marzo) -9,10,11,12,13,14,15,16 (mes de abril) -17,18,19,20,21,22,23,24 (mes de mayo) -25,26,27,28,29,30, 31 y 32 (mes de junio) -33,34,35, 36, 37, 38 y 39 (mes de julio)	
II	AGOSTO a DICIEMBRE	-1,2,3,4,5,6,7 y 8 (mes de agosto) -9,10,11,12,13,14,15,16 (mes de septiembre) -17,18,19,20,21,22,23,24 (mes de octubre) -25,26,27,28,29,30, 31 y 32 (mes de noviembre) -33,34,35, 36, 37, 38 y 39 (mes de diciembre)	
III	MARZO a JULIO	-1,2,3,4,5,6,7 y 8 (mes de marzo) -9,10,11,12,13,14,15,16 (mes de abril) -17,18,19,20,21,22,23,24 (mes de mayo) -25,26,27,28,29,30, 31 y 32 (mes de junio) -33,34, 35 y 36(mes de julio)	

Mg. MARIA BONICATTO  
Prosecretaría  
de Políticas Sociales  
U.N.L.P.